

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz y Cuesta, Ministro de Hacienda.

Muy señor mío: Como se aproxima la época en que se han de reanudar las sesiones de Cortes, quiero, antes que llegue ese momento, hacer ver á los diputados, senadores, á la prensa y á los españoles que creen como usted que desmonetizando la plata y acuñando oro desaparecerá el cambio internacional, lo que se conseguirá con ese absurdo proyecto es perder nuestra total circulación monetaria de plata, perder el oro, según se vaya acuñando, sin conseguir que desaparezca el cambio, que es hijo del déficit internacional y que durará lo menos setenta años.

Hace más de treinta años, cuando yo vivía en el pueblo de mi naturaleza, creía de buena fe y sin género de duda que Dios, con su infinito poder, había criado algunos hombres tan privilegiados que eran gigantes en talento y que con su extraordinaria inteligencia penetraban y comprendían al momento el alcance de cualquier problema económico, religioso, político ó social y de cuyos hombres se echaba mano para desempeñar los cargos y destino de gobernadores, magistrados, diputados, senadores, etc. y más cuando, poco después, me vine á residir á la Corte y pude observar de cerca á alguno de esos hombres que mi ilusión y fantasía había creído unos semidioses, vi que no eran gigantes en inteligencia y que si alguno, mirado de lejos, lo parecía, era á consecuencia de que estaba colocado sobre alto pedestal, construido por la política, la prensa de partido, ó las masas ignorantes halagadas en sus intereses ó pasiones.

Y tal fué mi desengaño, que al ver los errores y absurdos que un diputado á Cortes vertió en un folleto, que publiqué

otro impugnándole, y llegado un ejemplar á manos de un sujeto que había sido muchas veces ministro y tres presidente del Consejo y hecho un convenio internacional que tiene cincuenta años de existencia, solicitó tener una entrevista conmigo y verificada y preguntado si era posible que yo sin estudios científicos hubiera escrito aquel folleto y tratado en él cuestión tan difícil y delicada, al contestarle afirmativamente me dijo tales palabras que en cuanto me retiré de la vista de aquel personaje, lágrimas de satisfacción saltaron de mis ojos, porque la alegría extremada, como el grande dolor, arrancan lágrimas al corazón sensible.

Pues bien, el diputado autor del folleto por mí impugnado, y que su cerebro debía ser una caberna donde no podía penetrar la luz de la razón y en donde tenía encerradas las grandes utopías, fué nombrado ministro á los tres años, no sé si á consecuencia de sus grandes errores.

Por eso no me extraña hoy tanto que en la cuestión de los cambios, que está tan clara como la luz de un día sin nieblas ni celajes, haya ministros, exministros, diputados, senadores, publicistas nacionales y extranjeros y corporaciones, como la del Círculo mercantil de Madrid y la sociedad El Fomento de la producción nacional de Barcelona, que teniendo España una circulación monetaria de plata, que no se puede perder, pidan que se acuñe otra que se pierda. Y piden eso cabalmente cuando hay más facilidad de que se pierda la moneda internacional, como el oro acuñado, porque nunca tuvo la nación tanto déficit internacional como tiene ahora, tanto por la pérdida de nuestras posesiones de Ultramar, como por los obstáculos que pone Francia para la compra de nuestros vinos y el desarrollo que han tenido las obras públicas en España pertenecientes á los extranjeros y á que si nuestra exportación de productos aparece, por ejemplo, con 700 millones de pesetas, una gran parte son de metales

y minerales exportados por compañías extranjeras y sus productos netos se quedan fuera de la nación. Así es que nuestro haber internacional hoy no debe pasar de 700 millones de pesetas y el debe llegar á 1.000 millones y por eso el cambio internacional del 40 por 100 se encarga de pagar con 700 millones 1.000 millones, y que sin cambio, todos los años se perderían 300 millones de oro en saldar esa diferencia, como hemos perdido los 9.000 millones de pesetas de valores internacionales, oro acuñado y napoleones desde 1855 hasta 1890 que vino el cambio á saldar diferencias, porque ya no teníamos con qué saldarlas y ninguno paga lo que no tiene.

Y dejando el probar esto para otro artículo, voy á ver qué cantidad perdería el Estado al tiempo de recoger la plata de los particulares, corporaciones y bancos y cuánta moneda de oro se podrá adquirir con el producto de la moneda de plata que se venda.

Como es natural, la total moneda de plata que existe en España no se sabe con exactitud, pero se puede calcular en esta forma:

	Millones de pesetas.
Plata acuñada de 1869 á 1899.....	1.208
Acuñada en 1900 y 1901 y monedas antiguas.....	100
TOTAL.....	1.308
A DEDUCIR	
	Millones.
Mandada á Cuba y Puerto-Rico, 200	} 800
Circulando en Marruecos..... 50	
Exportada á otros puntos..... 50	
TOTAL MONEDA CIRCULANTE. 1.008	

¿Y cuánto iba á sacar España como producto de esos 1.008 millones de pesetas de plata para comprar la circulación de oro que había de sustituir á la circulación de hoy?

El kilo de monedas de á 5 pesetas tiene 40 monedas, ó sean 200 pesetas, y el kilo de plaza fina en pasta, en París, vale, según «El Economista», á 99'25 francos y,

por consiguiente, los 1.008 millones de pesetas de moneda de plata española valdrán, á deducir gastos de desmonetización, arrastre de París, comisión de venta y baja por la liga que tienen las monedas, solamente 500 millones en números redondos. De forma que el Estado pagará á los tenedores de la plata acuñada 1008 millones de pesetas y solo podrá comprar 450 millones de oro, hechas aquellas deducciones, que si al Banco de España se le tomaban sus 428 millones de plata y se le devolvían en oro, solo quedarían 22 millones para la circulación total de la nación.

Y que al Estado le costaría 100 millones de pesetas el recoger de la circulación la moneda de plata lo comprende el menos comprendedor, porque el contribuyente, al pagar los tributos al Estado, la moneda de 5 pesetas no la va á entregar por 4, ni por 3, sino por su valor legal de 5 pesetas.

Y hay que tener en cuenta que si la plata fina vale hoy en París á 99,25 francos el kilo, si España vendiera la plata de su circulación, en un año ó en dos se pondría á 90 francos, en razón á que, los 1.000 millones de pesetas de la moneda acuñada pesan más de 5 millones de kilos, precisamente la producción anual de plata de un año en el mundo y si se adquieren en un año los 450 millones de oro, se encarecería ese metal al tiempo de adquirirlo.

Y la pérdida de reducir los 1.000 millones de moneda de plata á 450 millones de oro, ¿en qué forma la iba á compensar el Estado? Porque lo mismo la venta de la plata que la compra de oro, había que verificarla en París ó Londres y pagar gastos de arrastres, comisiones de venta ó compra, etc. Creo que no habrá ninguna cabeza bien organizada que crea que por medio de un empréstito hecho en el exterior se podría adquirir el oro, porque esto sería querer curar el mal con el veneno que lo ha producido.

Hay cuatro cosas á las que me opondré siempre con todas mis fuerzas, y son: 1.ª A que se hagan empréstitos en el extranjero. 2.ª A que se robajen los aranceles de Aduanas. 3.ª A que se concedan prórrogas de concesión á las compañías de ferrocarriles, especialmente extranjeras. Y 4.ª A que se venda la plata y se emplee su producto en la compra de oro, porque cualquiera cosa de éstas es bastante para agravar la situación económica de España.

Y hasta otra se despide de usted su affmo. s. s. q. b. s. m.,

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 13 de Septiembre de 1901.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Aun cuando los políticos continúan aparentemente en calma, no son pocas las cuestiones que les preocupan, principalmente á los ministros de la Corona, con el asunto de Marruecos por un lado, por otro las reuniones habidas entre nuestros marinos y de otro la enmienda que á los presupuestos piensa presentar la Unión nacional. Agréguese á esto algunos detalles del curso de la enfermedad de Mac-Kinley y las noticias de los trabajos realizados para la reorganización de los servicios, y tendremos motivo para dar á nuestros lectores una correspondencia variada, aunque compendiada.

El problema de Marruecos.

Las declaraciones hechas hoy por el Sr. Sagasta respecto á este asunto confirman que el jefe del Gobierno piensa adoptar una actitud enérgica en defensa de los derechos de España, no tolerando los atropellos de las kabilas rebeldes. Sin embargo, el Gobierno, antes de

—¿Qué dices?

—¡Oh! Habla.

—Casabé está muy lejos de este desierto de Salomé-Maimoah.

Los cazadores de tigres que aun no hace dos lunas han atravesado el desierto, venían de Casabé. En esta gran aldea tengo mis primitivos antecesores, porque yo soy de Rabul.

—¿De Rabul?

—Qué, ¿conocéis acaso vosotros mi aldea en las tierras de Otumberri?

—No—contestó el gran susagira,—pero mis padres eran de Rabul.

—¿Y tú acertarías á conducirnos á Casabé?—preguntó con vehemencia el padre Antonio.

—¿Por qué no?

—Llama á tus compañeros ó condúcenos á su presencia.

—Sí, al momento; tenemos una seña convenida. Pero como venís armados, acaso crean en los primeros momentos que sois nuestros perseguidores.

—Serán desvanecidas todas las sospechas.

—Veréis cómo acuden inmediatamente.

El negro fugado de Kulanda aplicó la mano izquierda á los labios y sonó un silbido agudo y penetrante que parecía invadir el desierto.

Pocos momentos después, y como si brotasen de la tierra, aparecieron corriendo seis negros, que se dirigieron al grupo que formaban los de la partida con el etiope fugado de la cadena de esclavos. Este, con ambos brazos, llamó la atención de sus compañeros y en breve se acercaron, no sin algún temor al ver gentes desconocidas y armadas.

—Nada temáis—gritó el padre Antonio; somos amigos.

Los negros más bien parecían esqueletos vivientes que seres

en su seno el betún, el azufre y las materias que sirven de alimento al fuego subterráneo, cuyo efecto, más violento que el de la pólvora y el del trueno, siempre ha horrorizado, asustado á los hombres y desolado la tierra.

Un volcán es un cañón de un volumen inmenso, cuya abertura tiene, por lo general, más de media legua; esta boca ancha de fuego vomita torrentes de humo y de llamas, ríos de betún, de azufre y de metal fundido, nubes de cenizas y piedras; y algunas veces lanza también á varias leguas de distancia masas de rocas enormes que todas las fuerzas humanas reunidas no podrían poner en movimiento: el incendio es tan terrible y la cantidad de las materias ardientes, fundidas, calcinadas, petrificadas que la montaña arroja, es tan abundante, que entierran las ciudades, los bosques, cubren los campos de cien y doscientos pies de espesor y forman algunas veces colinas y montañas, que no son más que montañas de materias hacinadas.

La acción de este fuego es tan grande, la fuerza de la explosión es tan violenta, que produce por su reacción estremecimientos bastante fuertes para conmover y hacer temblar á la tierra, agitar el mar, derribar las montañas, destruir las ciudades y los edificios más sólidos, y á distancias á veces considerables.

Ríos de cenizas candentes se desprendían del cráter de aquella inmensa montaña, en cuyo seno bramaban como los disparos de cientos de piezas de artillería disparadas á la vez é incesantemente.

Aquella soledad, iluminada por los centelleantes resplandores del formidable volcán, parecía competir con ventaja con los espacios de un infierno en estado de violentísima ebullición.

Los expedicionarios quedaron poco menos que aterrados en presencia de aquella inmensa hoguera que brotaba de las entrañas de la tierra produciendo espanto y sorpresa.

obrar y teniendo en cuenta que hay otras naciones á quienes pudiera perjudicarse, se ha dirigido á las potencias, las cuales han aprobado unánimemente sus propósitos, siempre que en aquellos territorios se mantenga la solidaridad entre todas ellas. Es decir, que estas potencias nos ofrecen su apoyo moral, pero sin menoscabo de sus territorios. El Gobierno, pues, antes de decidirse á obrar, tiene que hacer un detenido estudio del asunto, considerando que las potencias, aun cuando, al parecer, quedaran satisfechas con que España se apoderara de cualquier plaza marroquí, esto acaso diera lugar á que se nos mirase con recelo.

Según el duque de Almodóvar, se esperan de un día á otro noticias de nuestro representante en Tánger, respecto al ultimatum del Sultán. Se sabe por noticias oficiales que los cautivos viven todavía y que el Sultán se muestra favorable á cumplir los deseos de España.

Mañana se celebrará Consejo y en él se tratará del asunto, cuyos detalles conocen bien los señores Sagasta, Veragua y Weyler. Se dice también que las kabilas se resistirán más á entregar al joven cautivo que á ella, por el menor aprecio que los árabes hacen de la mujer.

De cualquiera manera, contando con el apoyo de las potencias y respetando siempre el *status quo*, tenemos que ser enérgicos en nuestras reclamaciones y, si es necesario, dar un ejemplar castigo á las kabilas rebeldes que ni respetan al Sultán, su jefe, ni á las naciones extrañas.

Por despachos particulares recibidos á última hora se sabe que el plazo concedido á la Corte de Marrakesh por el Gobierno español para el rescate de los cautivos españoles ha expirado; que mañana darán comienzo las medidas extraordinarias acordadas; que el ministro del Sultán ha visitado al Sr. Ojeda para que amplíe el plazo para libertar á nuestros hermanos, prometiendo el rescate de éstos en breve tiempo, y que una expedición militar de moros saldrá para el lugar del secuestro mañana mismo en busca de los prisioneros.

A todo esto el duque de Tetuán ha dicho que es una temeridad la actitud adoptada por el Gobierno en la cuestión marroquí. Agregó que cada situación presidida por el Sr. Sagasta se manifiesta por un gran conflicto ó un desastre internacional. Recordó el viaje de D. Alfonso XII á Alemania, la ruptura de las relaciones comerciales con esta nación, la campaña de Melilla y el tratado de París, agregando que de ser ciertas las declaraciones que se atribuyen al jefe

del Gobierno, ó éste es un histérico ó considera tontos á los españoles ó extranjeros, terminando con estas palabras. ¡Quiera Dios que el actual conflicto de Marruecos no revista mayor gravedad que los anteriores!

Dice también el Sr. Sagasta que la llamada á filas de 80.000 hombres no tiene relación alguna con la cuestión de Marruecos, pues en caso necesario se llamaría antes que á los reclusos á las reservas.

Los marinos.

Varias han sido las reuniones que los marinos de todas las categorías han celebrado en estos días pasados. Aun cuando el jefe del Gobierno y los demás ministros tratan de hacer ver que han sido reuniones sin importancia, reduciéndose únicamente á cambiar impresiones, la generalidad de las personas imparciales conceden importancia suma á aquéllas por el carácter que han tenido y por haberse celebrado, según algunos, en virtud de órdenes de uno de los marinos de mayor categoría.

Afirman los que presumen hallarse bien enterados que los marinos son los más disgustados por la falta de escuadra ó por lo menos de barcos en condiciones, no solo para defender nuestro territorio, sino también para hacer las prácticas á que todo marino debe sujetarse, añadiendo que los acuerdos tomados para el caso de que sus peticiones no sean atendidas son de suma y capital trascendencia.

No falta tampoco quien, á pesar de las negativas del Gobierno, relacione con este asunto, que nosotros reconocemos como de importancia inmensa, el suelto que publica un periódico referente á los propósitos que se atribuyen al duque de Veragua de pedir á las Cortes 30 millones de pesetas para terminar las obras de los tres cruceros acorazados *Cataluña*, *Cisneros* y *Princesa de Asturias*, que se están construyendo hace diez años. Sea de todo ello lo que quiera, lo cierto es que aun cuando dicen los ministros que las reuniones á que nos referimos carecen de importancia, están por ello preocupados.

Las economías en los presupuestos.

La comisión de la Unión nacional encargada de hacer la enmienda que en las Cortes ha de presentarse á los presupuestos, se muestra satisfachísima de sus trabajos por el apoyo que en todas partes encuentra para llevar á cabo su difícil empresa.

En las contestaciones que dicha comisión ha recibido al cuestionario que en-

vió el Directorio á las Cámaras se nota una gran unidad que da á aquélla más alientos para proseguir con entusiasmo. Además, importantes personalidades de Madrid suministran también á la Unión nacional, con su apoyo, importantes datos de gran interés, convencidos de la necesidad de la enmienda. Todavía no se sabe sobre qué capítulos del presupuesto se han de pedir las economías, pues no se han recibido aún todas las contestaciones al cuestionario; lo que sí se sabe únicamente es que las economías en el proyecto pasan de 100 millones de pesetas, respetando los derechos adquiridos. Al ser interrogado el Sr. Zurita, de la comisión, ha contestado que, á pesar de tanta economía, la Unión nacional no hará sangre.

El estado de Mac-Kinley.

Quando mayor era la confianza de salvar la vida del ilustre jefe del Gobierno de los Estados Unidos, por haberle sido practicadas las operaciones necesarias para su reposición sin incidente alguno, se reciben despachos de Buffalo dando cuenta de una importante recaída en su enfermedad que hace nuevamente temer por su vida.

A las 11 y media de la noche se notó que el enfermo deliraba y que la calentura había subido muy cerca de los 40 grados. Inmediatamente los médicos hicieron desalojar la habitación y procedieron á practicar un detenido examen de las heridas, así como á apreciar todas las manifestaciones exteriores. De este reconocimiento y previa consulta resultó que el estado de Mac-Kinley era gravísimo. Las pulsaciones se marcaban con mucha irregularidad y en los bordes de las heridas se presentan señales que anuncian importantes y graves complicaciones. El dictamen facultativo ha sido comunicado al Gobierno, y la noticia ha producido gran sensación, mucho más cuando se aseguraba que Mac-Kinley podría encargarse nuevamente del Gobierno pasado que fuera un mes.

La reorganización de servicios.

Ayer se reunieron los ministros que forman la ponencia encargada de formular los proyectos para llevar á efecto la reorganización de los servicios del Estado. En dicha reunión se han acordado las bases de una nueva ley de empleados y otra de incompatibilidades, aunque los ministros se callan las líneas generales de las reformas hasta que den cuenta al Consejo. También se habló algo de un proyecto de ley de clases pasivas, sin ul-

timar ningún acuerdo. Examinó la ponencia el plan general de obras públicas en su parte aprobada, para ver los medios de realizar proyectos pendientes de carreteras, ferrocarriles, pantanos, canales, puertos, mejora de aprovechamientos de ríos, quedando el despacho de esto aplazado para otra reunión.

El ministro de la Gobernación dijo á sus compañeros que está terminando la nueva ley de coaligaciones y huelgas, y que excitará á la Junta de reformas sociales para que emita su informe, en el plazo más breve, respecto á los proyectos de ley sobre los jurados mixtos y auxilios del Estado á las cajas de retiro de los obreros. Sin embargo, estos proyectos serán presentados á las Cortes después de hecha la reforma de las leyes provincial y municipal.

En cuanto á las Juntas consultivas se refiere, la ponencia propondrá al Consejo de ministros la supresión de casi todas, introduciendo grandes economías en las pocas que queden, empezando por suprimir las dietas de los individuos que las componen.

El proyecto de ley de incompatibilidades se dice que alcanza á los consejeros de las grandes empresas que tengan relaciones directas con el Estado.

Noticias.

El jefe del Gobierno ha recibido la visita del ministro de Gracia y Justicia, informándole en ella de la entrevista que éste ha celebrado con el Nuncio de S. S. respecto á la reforma del Concordato.

—Añoche, en Barcelona, después de terminar la velada que se celebró en honor de los mártires de la libertad catalana, unos 500 concurrentes se dirigieron á depositar varias coronas en la estatua de Casanova, organizándose una manifestación que pronunció gritos subversivos y que fué disuelta por medio de algunas cargas que dió la policía. Han sido detenidos 30 manifestantes.

—Su Majestad la reina ha firmado un decreto reorganizando el ejército de Baleares. En breve firmará también una extensa combinación de magistrados.

—Hasta después del próximo consejo de ministros no saldrá el general Weyler de Madrid para efectuar su proyectado viaje á África.

—Un despacho de Maffeking da cuenta de la batalla habida el día 5 entre ingleses y boers, mandados respectivamente por Metlmen y Delarey, en la que los primeros tuvieron 15 muertos, entre ellos el general Lemmer, y 30 heridos.

—El general Sr. Weyler ha manifestado que está dispuesto á reducir el cupo de 80.000 hombres pedido, siempre que en las Cortes se presente un proyecto de ley para que el año próximo haya llamamiento.

—El día 15 se inaugurará en Segovia la exposición regional agrícola.

—Según se dice, los diputados catalanistas piensan pedir al Gobierno la exención del tributo de impuesto de consumos sobre los vinos.

ÚLTIMA HORA

Muerte de Mac-Kinley.

Telegramas de Londres de última hora dan cuenta de que el presidente de la República norteamericana Mr. Mac-Kinley ha fallecido, añadiendo que mientras agonizaba tomáronse medidas para evitar que el populacho lynchase al asesino.

—El día bastante fresco. No ocurre otra cosa. Su yo affmo.

EL CORRESPONSAL.

EN BROMA Y EN SERIO

¡MEREcido!

Cuatro millones de pesetas dícese que distribuyó el señor ministro de Agricultura para subvenciones de carreteras; y de esa «distribución» no tocó á la provincia de Soria *ni un perro chico*.

En virtud de las últimas reformas de Instrucción pública se establecen en varias provincias escuelas oficiales de Artes y Oficios y de Comercio; para Soria... *ni agua*.

Por lo que se ve, y por lo que no se ve, á Soria no llega ninguna de las «gracias» que el Estado derrama con mano pródiga en otras regiones más afortunadas.

Si en lo antiguo Soria *pura fué cabeza de Extremadura*, en lo moderno Soria es cabeza, cuerpo y cola de las postergaciones y de los olvidos.

Hay una razón muy poderosa para que de nosotros no se acuerden ninguno de los santos Práxedes, Marcelinos, Alvaros y demás compañeros de la corte «terrenal»: Soria paga lo que puede, y lo que no puede, con una paciencia verdaderamente patriarcal, á lo Job.

Además de esta benditísima cualidad que nos hace figurar, por derecho propio,

Mudos ante aquel coloso de fuego, apenas podían articular palabra al contemplar con espanto que las llamas parecían invadir hasta el cenit para incendiar al mismo sol.

La reverberación de aquel fuego deslumbraba, y el calor, aun á muchos kilómetros de distancia de aquellas simas incendiadas, era en extremo sofocante, y retrocedieron.

Apenas habían andado pocos metros, se presentó ante la partida un negro descalzo y perfectamente cubierto por una especie de manto de hojas de plátano tostado.

El padre Antonio y el gran susagira, influidos por el pavor producido por las llamas y el bramar del fuego subterráneo del colosal volcán, creyeron ver en el nuevo sér humano que tan de sorpresa se presentó, alguna fiera desconocida y amartillaron las carabinas, disponiéndose á hacer fuego.

El negro, inmutable, apenas hizo caso de aquella manifestación.

Desde luego el sacerdote pudo reponerse felizmente, y dirigiéndose al primer ministro exclamó:

—¡Detente! ¡Detente! Porque estamos en presencia de un sér humano.

—Sí—replicó el negro del manto, expresándose en dialecto conocido de los expedicionarios.

Soy un hombre, y si me respetáis la vida os conduciré al otro lado del volcán, si es que pretendéis encontrar algunas aldeas habitadas. Conozco perfectamente, lo mismo que mis compañeros de desgracia, palmo á palmo el desierto y las cuevas profundas de los cazadores de esclavos.

—¿Qué dices?

—Nada más cierto. No puedo precisaros las lunas que se han sucedido desde que nos fugamos de Kulanda, cuando éramos conducidos á la costa para ser vendidos por los cazadores. Hace ya

bastante tiempo que os vengo siguiendo, arrastrado por tierra, para cerciorarme de si vosotros érais nuevos cazadores de hombres ó de fieras, y convencido por algunas palabras que entre vosotros habéis cruzado, supongo que os encontráis perdidos en estas soledades.

—¿Con que entonces hay aldeas habitadas detrás del monte que arde?—preguntó el gran susagira.

—Sí.

—¿Entonces tú—preguntó después el padre Antonio—eres uno de esos negros que viven entre peñas ó en las cuevas de los desiertos para huir de los ladrones de carne humana?

—Yo y mis compañeros, algunos devorados ya por las mandíbulas del león y las garras de las panteras.

—¿Y tus compañeros dónde están?

A nadie se ve en todos estos alrededores.

—¿Queréis hablarles?

—Queremos salvarlos á todos.

—¿Qué escucho? ¿No me engañáis?—preguntó con viveza el negro del manto.

Luego replicó:

—Todos los habitantes de las aldeas enclavadas al lado opuesto del monte incendiado son amigos de los cazadores.

—¿Qué más da. ¿Y qué aldeas son esas?

—Seis—contestó el fugado de Kulanda.—Una pertenece al árabe sanguinario que comercia en grande escala en madera de ébano y allí tiene una *boma* ó estacada donde almacena la carne negra. Las demás aldeas viven á expensas de aquel hombre, porque emplea á sus habitantes en las grandes cacerías que se llevan á cabo en Otumberri, Tafilete y Cosilimé.

—¿Y tú conoces ó has oído hablar de los lagos de Casabé?

—Sí.

en lugar preferente en la sala de los olivos, Soria no es de aquella Castilla que hace los hombres.

Aquí todos nos dedicamos, con fervor santo, digno de mejor empleo, en deshacer á nuestros «hombres», ó en poner trabas para que no lo sean.

En otras partes, á más de «vocear» lo justo y lo injusto cuando se les hace una injusticia, ó no se les concede lo que tienen derecho, ó se les priva de lo que leen legítimamente les pertenece, tienen la manía, que ellos llaman santa y que yo califico de egoísta, de encontrar lo suyo lo mejor y lo más sobresaliente.

Para periódicos, los suyos; para abogados, los suyos; para artistas, los suyos; para hombres de gobierno, los suyos, y ¡halal! ¡halal! hasta que los encumbran. Que el talento es el primer motor, concedido. Pero buenos «empujones» dieron hasta lograr la subida.

Nosotros aparentamos desconocer que haya en Soria—y yo por Soria entiendo no solo la capital, sino la provincia—hombre alguno capaz de hacer por los sorianos lo que hace Canalejas por Alcoy sin ser de Alcoy, aunque de Alcoy se le puede considerar por lo mucho que por allí hace.

Soriano hay, aunque yo no tengo ni el honor ni el placer de conocerlo personalmente, que pudiera figurar en primera línea por su gran talento y vasta ilustración.

Me refiero, entre otros, á D. Antonio Sanz Encabo, de quien he oído hablar «divinamente», en punto á ilustración y talento, al difunto y para mí inolvidable pariente y amigo D. Eladio Peñalba, á D. Lorenzo Agreda y á D. Felipe Jiménez.

Y el Sr. Sanz no ha sido Diputado á Cortes!

Pues bien, si el Sr. Sanz y los que reúnan iguales y parecidas circunstancias, que alguno habrá, hubieran llegado, empujados por nuestros votos, al Congreso y al Senado, y luego un poco más alto ¿sucedería que Soria se quedara sin una perra en el reparto de los cuatro millones de autos y sin su *migaja* de Escuela de Artes y Oficios?

Que respondan los doctores de la Santa Iglesia.... política.

No responderán, probablemente; pero nosotros no «pescaremos», no, ni lo uno ni lo otro.

Aunque, eso sí, seguiremos tan campantes disputando por cosas pequeñas y personales.

Y así nos va á nosotros, y así nos irá en lo sucesivo.

¡Lo merecemos!

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

INCENDIO EN ROLLAMIENTA

DOS CASAS DESTRUIDAS

Nuestros estimados amigos D. Lucas Abad y D. Anastasio González, de Valdeavellano de Tera y Sotillo del Rincón respectivamente, nos han escrito dándonos cuenta del siniestro ocurrido en Rollamienta á las diez de la noche del 11 del actual.

Hemos visto además el parte que da al señor Gobernador civil el comandante del puesto de la Guardia civil del indicado Valdeavellano y hemos recibido también la relación que del triste suceso ocurrido en dicho pueblo, ha tenido la atención de enviarnos el señor Alcalde del mismo.

En la imposibilidad de publicar todos esos escritos, reproducimos solo el último, por la mayor copia de detalles que contiene y que dice así:

Es verdaderamente lamentable lo ocurrido en Rollamienta á las 10 de la noche del día 11 del corriente. Habiéndose iniciado un voraz incendio en la casa morada de Julián Mateo, vecino del mismo, aficionado á la carpintería y que á la sazón trabajó y pernoctaba aquel día en Sotillo del Rincón, dió conocimiento su convecino Higinio Heras, y al consiguiendo toque de campanas, acudieron presurosos los vecinos del pueblo, pero ya el elemento destructor se había posesionado totalmente del edificio y gracias al arrojado del señor Cura ecónomo, D. Clemente Andrés y vecino citado, pudieron salvarse la madre política y cinco hijos menores del mencionado Julián. Sin perder tiempo se presentaron los tres números de la Guardia civil del puesto de Valdeavellano, D. Saturnino Miguel Gonzalo, D. Anacleto Benito y D. Felipe Lorente, así como el vecindario del mismo, incluso el señor Cura párroco; el pueblo de Sotillo, Molinos, Aldehuela, Villar del Ala y Rebollar. Las devastadoras llamas, que debieron tener origen

en el taller, favorecidas por el viento bastante fuerte y la circunstancia de tardar á notarlo, consumieron la casa y todo cuanto en ella se encerraba, dejando en la más desconsoladora situación á quien á costa de su sudor y grandes fatigas, podía dar un pedazo de pan á su anciana madre y familia.

A pesar de que se utilizaron los esfuerzos de los auxiliares, no pudo evitarse que la contigua casa de Manuel Mateo é Higinio Heras, que vivían juntos, quedase también convertida en cenizas y escombros por las grandes proporciones que había tomado el fuego. Sin embargo, en esta última pudieron salvarse unas tres quintas partes de lo que había, pues se sacaron una yunta de vacas, bastante trigo, algún mueblaje y ropas. La guardia civil que no descuidó su misión juntamente con las autoridades locales dieron disposiciones acertadísimas en provecho y bien del pueblo, consiguiendo extinguir el fuego á las cuatro del siguiente día.

Entre los que vinieron de Villar á prestar socorro, tuvimos la satisfacción de ver á los acaudalados hermanos señores D. Manuel y D. Julián García y García y también al señor cura párroco D. Pascual González.

No hubo, afortunadamente, ninguna desgracia personal; pero la cuantía de las pérdidas, asciende á unas 12.000 pesetas aproximadamente.

Rogamos á las autoridades y al público tengan compasión y mitiguen en parte la angustia de los damnificados especialmente del primero que cuál no sería su dolor al ver por la mañana siete de familia que si no quisieron ser presa de las llamas hubieron de salir en ropas menores! ¡y qué desconsuelo al verse sin un bocado de pan para alimentarlos!

Para remediar tan aflictiva situación se ha abierto una subscripción en la Alcaldía de Rollamienta que, á no dudar, se verá favorecida por importantes donativos que harán las personas pudientes del Valle; pero esto no obsta para que, doliéndonos nosotros de aquellas desgracias, abramos también subscripción en nuestras columnas con el indicado fin y para ello la encabezamos en la siguiente forma:

EL AVISADOR NUMANTINO... 10 pesetas.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene las siguientes disposiciones:

Circular del Gobierno trasladando otra de la dirección general de sanidad, sobre saneamiento de edificios públicos.

Real decreto del ministro de la Guerra señalando para el año actual el cupo de 80.000 reclutas.

Vacante.—La plaza de médico cirujano titular de Cihuela, con la dotación anual de 999 pesetas por beneficencia y 1.180 por iguales de los vecinos contratados.

Ecos y noticias.

En el tren corto del jueves último marchó con dirección á Madrid, después de pasar una temporada entre nosotros, nuestro estimado amigo D. Victorino M. Callejo, secretario particular del señor conde de Romanones, acompañado de su señora madre doña Elena.

Fueron muchas la personas que bajaron á la estación á despedir á dichos señores.

El día 9 del corriente salieron de San Esteban de Gormaz con dirección á Badocondes (Burgos), su residencia actual, el expeditado provincial por Aranda D. Bernardino Martín y sus bellas y distinguidas hijas señoritas Obdulia y Julita.

En el mismo tren, y con dirección á Granada, marchó también el alumno de Medicina de aquella facultad, Sr. Campos y Ruiz-Zorrilla, el cual nos ruega le despedamos, por haberle sido imposible á él hacerlo personalmente, de sus numerosos amigos de San Esteban y Piquera.

Hoy se leerá en la iglesia de San Clemente la primera monición para el matrimonio que piensan contraer en breve, el cajista de nuestra imprenta Feliciano Ramos y la simpática joven Salustiana Sánchez.

Nuestra más cordial enhorabuena.

En los días 12 y 13 del actual se ha celebrado en esta Audiencia el juicio por jurados para fallar la causa seguida á Tomás Albaráregui y D. Estanislao Laborda, por asesinato cometido en la persona de Alejo Iñigo, el día 7 de Septiembre del año último.

La circunstancia de ser este último procesado sacerdote, atrajo á la sala infinidad de curiosos, que deseaban saber el resultado.

El jurado, después de dos elocuentes discursos del señor fiscal y del abogado defensor Sr. Ruiz, dictó veredicto de inculpabilidad para el sacerdote y de culpabilidad, como autor de la muerte de Alejo Iñigo, pero sin que hubiera premeditación, para el procesado Tomás Albaráregui.

En vista de este veredicto, el señor fiscal modificó sus conclusiones, retirando la acusación de D. Estanislao Laborda y calificando de homicidio la muerte de Alejo, pidiendo, en su consecuencia para el procesado Tomás, que no tiene todavía quince años, la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión correccional con costas é indemnización, con cuya petición se conformó el abogado defensor.

La sentencia se ajustó á la petición fiscal, y por tanto, el sacerdote D. Estanislao Laborda fué puesto en libertad.

La compañía de los ferrocarriles andaluces ha adquirido recientemente nuevos coches para viajeros, que pondrá en circulación en el presente mes.

Dichos coches están tomados de los últimos modelos presentados en la Exposición de París. Tienen 18 metros de largo, con un peso de 80 toneladas; estarán alumbrados eléctricamente por medio de acumuladores, y tienen lavabos, retrete y un corredor lateral.

Tarjeta telegráfica.—La Administración austríaca está ensayando una tarjeta telegráfica, que escrita y depositada en el correo como una postal, es transmitida por telégrafo al punto de su destino y en éste entregada por el cartero al destinatario, con lo que resulta un sistema mixto de expedición telegráfico-postal, que debe ser útil, por su coste y rapidez es un punto intermedio entre el correo y el telégrafo.

Nos escriben de Barca manifestándonos que, reunida la junta de sanidad y previo el dictamen del profesor veterinario D. Elías Almaraz, acordó declarar en completo estado de sanidad los ganados de todas clases de dicha villa para que puedan transitar libremente y ser destinados al consumo público.

También de Villar del Ala nos escriben manifestando que la junta de sanidad, en unión de la de ganaderos y profesor veterinario, acordaron, en sesión del día 10 del actual, declarar en perfecto estado de sanidad todos los ganados vacuno, lanar y de cerda que fueron atacados de la enfermedad glosopeda.

Igualmente hemos recibido carta del señor alcalde de Estepa de San Juan en la que nos dice que la Junta de sanidad, previo el dictamen del veterinario D. Fulgencio Campos, acordó declarar sanos de toda enfermedad los ganados todos del pueblo y que éstos puedan transitar libremente.

Mercado de Soria.—Llevamos ya dos mercados con bastante concurrencia de los pueblos próximos á la capital.

En el del jueves último alcanzaron los cereales los siguientes precios:

Trigo puro, 10'50 pesetas fanega; común, de 8'50 á 9; centeno, 8; cebada, 7'50, y avena, de 5'75 á 6.

Teatro-circo.—En la noche del jueves último se pusieron en escena las zarzuelas *El plato del día*, *El barbero de Sevilla* y *El gaitero*. La primera era ya conocida del público soriano y solo diremos que no fué cosa lo que gustó.

Los dos restantes gustaron mucho, en especial *El barbero de Sevilla*, que es una zarzuela cómica muy entretenida y que hace reír con los encuentros inesperados de los personajes de la obra.

Las Sras. Gandulla y Alfambra representaron muy bien los personajes *La Roldán* y *Elena* respectivamente, así como la señora Castilla el de doña Casimira, ó sea la mamá de Elena.

Los Sres. Orozco, Ruiz-París, Angoloti, Enciso, Sánchez y Salvatierra, interpretaron perfectamente los suyos respectivos.

A todos premió el público con sus aplausos repetidos.

En *El gaitero* estuvieron en carácter la primera tiple señorita Gallardo y la señora Castilla, así como los Sres. Angoloti, Ruiz-París, Orozco y Enciso, y cumplieron su cometido los demás artistas que tomaron parte en su desempeño.

Estas dos obras merecen, en nuestro concepto, los honores de la repetición.

El viernes se representaron *La Revoltosa*, *La balada de la luz* y *La Czarina*.

La compañía lucha, como ya hemos dicho en otros números, con la falta de elementos para la debida representación de las obras y por esto la mayoría de ellas resultan lánguidas á pesar de los buenos deseos de todos los artistas.

Así resulta que *La revoltosa* no gustó tanto como en otras representaciones; *La balada de la luz*, que ya hemos dicho que es muy bonita y que tiene una música primorosa, gustó algo menos que en la primera noche de su estreno y esto consiste en las equivocaciones que padecieron algunas personas de la compañía, sin duda alguna por falta de ensayos suficientes.

La Czarina, en cambio, se puso en escena bien ensayada y gustó mucho, tanto en los coros, que son bonitos, como en el trabajo de las partes principales.

La señorita Gallardo, que hizo el papel de *Czarina*, lo desempeñó perfectamente; muy bien la señorita Gandulla y ambas hicieron preciosos trajes.

Los Sres. Ruiz-París, Angoloti y Orozco estuvieron á la altura de su reputación, y ellas y ellos fueron muy aplaudidos.

No podemos hablar de la representación de la zarzuela en tres actos *El Barberillo de Lavapiés*, anunciada para ayer sábado, porque en aquella hora entra en máquina el presente número.

Esta noche se estrenará en esta capital la zarzuela en tres actos *El Rey que robó*.

Los vómitos, acedias, diarreas, disenterias y mareo de mar se evitan y curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Píñase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Si anunciáis mucho, es como si sembrárais monedas de cobre y recogerárais monedas de oro. —Empresa anunciadora, *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

LA OPINIÓN DE UN REPUTADO DOCTOR

La carrera del médico á menudo se halla sembrada de escollos, contra los cuales viene á estrellarse el más profundo saber adquirido por los más asiduos y concienzudos estudios.

En este momento en que todos los esfuerzos parecen inútiles, la sagacidad del médico ha de guiarle y dictarle el camino que ha de seguir. La mayoría de los médicos hoy, deseosos de seguir el progreso, no titubean ya en emplear los más recientes descubrimientos reconocidos casi como infalibles en la curación de enfermedades especiales, reputadas hasta la fecha como muy tenaces. Una de éstas, que causa mucho cuidado á los médicos, es la enfermedad nerviosa ó neurastenia. ¿De qué proviene y cómo puede curarse? Proviene, y esto es un hecho reconocido, de la debilidad natural ó de la debilitación accidental de los nervios. La menor contrariedad irrita al que la padece, é ideas negras le asaltan; todo repugna; la comida, los placeres y hasta el trato de amigos. El remedio indicado para curar esta afeción cruel consiste en fortificar los nervios, pero ha de ser eficaz y de un modo duradero. Desgraciadamente, todos los preconizados hasta la fecha han sido impotentes para llenar estas condiciones esenciales. No obstante, hay uno, y el doctor José Durán, de Barcelona, Bilbao, 202, 1.º, lo ha comprobado en repetidas experiencias y lo declara formalmente.

«He empleado en mi clientela, nos declara, las Píldoras Pink en diferentes casos difíciles de enfermedades nerviosas y he obtenido magníficos resultados con su uso, tanto como tónico de los nervios, como regenerador de la sangre».

Esta es la verdad, y nos apresuramos á decir que tales declaraciones son frecuentes en todos los países, porque las Píldoras Pink, que se hallan de venta en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las seis cajas (nuestro representante para España: D. Frans Janssens, Cortes 222, Barcelona), pueden por su acción eficaz luchar con éxito contra las enfermedades causadas por la debilidad de los nervios y la pobreza de la sangre, como la anemia, la clorosis, la neurastenia, las neuralgias y el reuma.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de **Licororo**

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

El señor alcalde de Garray comunica con esta fecha al señor Gobernador civil de esta provincia, el siguiente:

ANUNCIO

Quedan prohibidos terminantemente para la conducción de ganados vacunos, lanares y caprinos y entera la de posesión abierta, los pascos titulados vado de Chavaler y Tardesillas que atraviesan el soto de este pueblo, debiendo utilizarse los dueños de dichos ganados, durante los días de la feria de Soria, la cañada de ganados transeúntes que viene desde Almarza á dicha ciudad de Soria, advirtiéndolo á los infractores que les impondrá el máximo de la multa que me autoriza la ley municipal vigente.—Garray 10 de Septiembre de 1901.—El Alcalde, Gregorio García.

BANCO DE ESPAÑA

Soria.

Habiéndose presentado en las Cajas del Banco algún billete falso de la serie de 500 pesetas, emisión de 1.º de Julio de 1876, el Consejo de

UNIVERSIDAD LIBRE

DE BURGOS.

Facultad de Derecho, preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia, Estudios de Comercio, practicantes de Medicina y Cirugía, Idiomas de Francés, Inglés, Alemán, Dibujo, etc., etc.

Segunda enseñanza oficial completa, de interno-medio-pensionistas.—Externos.—Pídanse prospectos al Rector, D. Benito Mediano Andrade.

1-2 d

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.

5-9

Soria.—Est. tip. de V. Tejero.—1901.

Gobierno ha acordado que se retiren de la circulación los billetes de la citada emisión, los cuales se pagarán en todas las Cajas del Banco hasta el día 30 del corriente, pero á partir de 1.º de Octubre, solo se admitirán en Madrid, donde serán reembolsados, previo conocimiento.—El Secretario interino, Miguel Martínez.

Para el día 1.º de Octubre se necesita un criador harinero para un molino en Almajano. Para más detalles dirigirse á D. Zacarías Gommollón, en dicho pueblo.

1-3p.



Si fuera posible que un reloj por diez pesetas, diez igual resultado que los de cincuenta, jamás se venderían éstos.

Relojería y taller

DE H. PASTORA (Con dos patentes de invención) Marqués del Vadillo, 2, SORIA.

VACANTE

Se halla la plaza de herrero del pueblo de Ontalvilla de Almazán. Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde en el término de 15 días.

PUEBLO DE ALMAJANO

Desde el día 30 del corriente se halla vacante la custodia ó guardería del ganado mayor de este pueblo con el sueldo ó salario anual de 45 fanegas de trigo común de buen recibo, pagadas por meses vencidos. El que quiera interesarse dirigirá su instancia al señor alcalde como socio ganadero, en el término de quince días, quien enterará de las demás condiciones.

Almajano á 8 de Septiembre de 1901.—El Alcalde, Rafael Solano.

2-2d.

Los que quieran interesarse en la guardería del ganado vacuno de este pueblo, desde el día 29 de Septiembre próximo al 23 del mismo mes del año de 1903; pueden presentarse en esta presidencia en el término de quince días, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la misma, que entre otras es la de ser dos hombres útiles, así como dos zagales mayores de doce años, y ganarán de salario al año la cantidad de unas cien fanegas de trigo común, cobradas según convengan los contratantes. Galiñero 23 de Agosto de 1901.—El Presidente, Fernando Palomar.

4-4d

RELOJERÍA

JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

ANUNCIO

Por haberse despedido voluntariamente sus moradores, se arrienda ó se vende una casa posada con su casita adyacente y cochera contigua en esta ciudad de Soria, al otro lado del puente, señalada con el número 89.

Tanto del precio del arriendo ó venta, en la imprenta de este periódico darán razón.

3-4d.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho.

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las **Pildoras y Pastillas Azoadas**. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.
Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja.
En Soria, farmacia de J. Morales.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este útilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 4'50 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende a 4'50 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO
Collado 54.—Soria.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías o emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas o de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, a mano o automáticos, págneses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros a cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho).
Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perstus en todos colores.
Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada *Casa de Lyon* (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO
15 cént. ejemplar, 1'50 pesetas docena. Librería de V. Tejero. Collado, 54, Soria.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Les niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

Dr. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

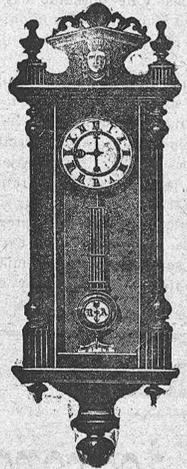
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indistintamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS **PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN**
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes ó crónicas que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—San- tiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Docto Klein, Escudillers, 82 Barcelona



GRANDES ALMACENES y fábrica de relojes DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composuras quedan garantizadas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

Remesas á provincias.

SASTRERIA CON GÉNEROS DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **COMPANIA COLONIAL** TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

EL SIGLO XX

GRAN SOMBRERERÍA

DE **P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑIA**

COLLADO, 9.—SORIA.

Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 3 pesetas á 18, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas.

La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda. Gran surtido en sombreros de sacerdotes, bonetes, solidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 1'50 pesetas á 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformas y composturas, á precios sumamente económicos.

Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis, siempre que lo solicite su dueño.

NO EQUIVOCARSE

Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio.

SORIA

Apuntes biográfico-pedagógicos

POR

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con estético, lo que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

POR

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su infimo precio de 0'50 ptas ejemplar.

De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artísticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, sírofnas, coars, debe usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artificios, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no presentan beneficios más que á sus expendedoros y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete *Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid*, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos senpara Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelera y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.